



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 07 18 DE MAYO, 2015

En la ciudad de Guaranda a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil quince, siendo las 09h45 se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria séptima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los graduados; **Lic. Tania Hurtado**, Representante de los Empleados; (por delegación del Lic. Jhonny Camacho) **Dr. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

AUSENTES: **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

Como invitados a esta sesión asisten: **Ing. Cesar Villa**, Director Financiero; **Ing. Edgar Cargua**, Director de Talento Humano; **Sr. José Arroba**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está constituido legalmente.

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Análisis y aprobación de actas de sesiones anteriores;
3. Análisis y aprobación del incremento del 15% a la remuneración de los señores docentes titulares principales y agregados;
4. Análisis y aprobación del Plan de jubilación;
5. Análisis y aprobación de la actualización de la Unidad de titulación institucional;
6. Análisis y aprobación de proyectos de vinculación enviados por Facultades.

SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Por Secretaría se da a conocer que las actas de las sesiones extraordinarias desde la 1 hasta la 6 han sido remitidas a los correos de los señores miembros, luego de la lectura y con las correcciones realizadas se aprueban las siguientes actas.

RCU – 05 – 2015 – 0024

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (01) REALIZADA EL 27 DE MARZO DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

SUGERIDAS, SALVANDO EL VOTO DEL ING. VINICIO MONTALVO, POR NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN"

RCU - 05 - 2015 - 0025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (02) REALIZADA EL 8 DE ABRIL DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES SUGERIDAS"

RCU - 05 - 2015 - 0026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (03) REALIZADA EL 20 DE ABRIL DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES SUGERIDAS, SALVANDO EL VOTO DEL ING. VINICIO MONTALVO, POR NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN"

RCU - 05 - 2015 - 0027

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (04) REALIZADA EL 20 DE ABRIL DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES SUGERIDAS, SALVANDO EL VOTO DEL ING. VINICIO MONTALVO, POR NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN"

RCU - 05 - 2015 - 0028

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (05) DEL 28 DE ABRIL DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SALVAN EL VOTO LA LIC. ROCÍO NÚÑEZ Y AB. ROLANDO NÚÑEZ, POR NO HABER ASISTIDO"

RCU - 05 - 2015 - 0029

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (06) DEL 29 DE ABRIL DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SALVAN EL VOTO EL ING. MARCO LARA Y AB. ROLANDO NÚÑEZ, POR NO HABER ASISTIDO"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL 15% A LA REMUNERACIÓN DE LOS SEÑORES DOCENTES TITULARES PRINCIPALES Y AGREGADOS.

Ing. Marco Lara: manifiesta, que en el afán de atender a los señores docentes, se realizó una consulta a los señores del CES quienes dieron a conocer que no existe nivelación sino recategorización, se acogió al literal c) del escalafón, basados en el nivel 1 del docente auxiliar, y por eso tiene el listado no con nombres sino quienes debería acceder, se ha tomado en cuenta a los docentes que tienen PHD, que obtuvieron el título hasta antes de noviembre de 2012; el incremento es de 250 y los agregados que no llegan al básico de principal, para cubrir este incremento se ha retirado de la escala jerárquica a directores de escuela y no se ha llamado a todas las partidas vacantes y solo se ha hecho a 40 vacantes.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. César Villa: manifiesta, la inquietud que tenemos es la salud financiera institucional, se debe ver que existan los recursos necesarios, se les entregó las hojas 7 y 8 del presupuesto institucional, se ha hecho un distributivo remunerativo académico, se ha aplicado la Disposición Transitoria Vigésima, literal c) buscando que no exceda los techos remunerativos, cumpliendo los requisitos que solicitan. Además se tienen 78 partidas titulares, y se van a cubrir las 40 partidas, pero hay que garantizar que desde el mes de enero el año 2016, hay que cubrir estos gastos. También están contemplados los cambios de dedicación del Lic. Camacho, Ab. Mora y Lic. Mosso, y los 5 PhD que están pendientes. Aclara que están considerados autoridades y docentes en comisión de servicios, no están directores académicos de escuela, solo los directores institucionales.

Dra. Araceli Lucio: manifiesta, que para contratar docentes con PhD, está un valor de 3.300 y ahora hay PhD, con un valor mucho menor.

Ing. César Villa: indica que de las 40 partidas se podría llamar para cubrir docentes principales con título de PhD y que además se tome en cuenta que si no se llama a concurso, es un presupuesto no ejecutado y una de las sanciones del año anterior es por esto. Existen Escuelas con pocos estudiantes y carreras con 14 y 15 estudiantes, preguntaría si se llama a las 40 partidas de auxiliares o si se reservan algunas para principales.

Dra. Lucrecia Alegría: manifiesta que los docentes con PhD están percibiendo como auxiliares.

Ing. Edgar Cargua, esto es cuestión de tiempo y existen personas que no se acercan a firmar, y hay que presentar hasta el 22 de mayo. Respecto al incremento de remuneración son 269 personas y hay que elaborar acciones de personal, la pregunta es que si en el Departamento Financiero van a aceptar que hasta el 22 de mayo firmen las acciones de personal, caso contrario sería desde el mes de junio.

Ing. César Villa: la institución está siendo llamada por glosas institucionales, la semana anterior se pagaron 3 glosas y en mi administración están 7, por pagos atrasados o registros a destiempo en el IESS, y hay que tener mucho cuidado para que la institución no tenga más glosas. Y se recomienda hacer acciones de personal desde mes de junio. Se ha pagado las glosas para que los empleados tengan servicio de salud.

Dra. Araceli Lucio, dice que docentes con PhD en otras universidad tienen propuestas de \$4.000 y \$ 4.500, con estos rubros habrá fuga de cerebros de la universidad, hay que ser realistas si a dos horas de distancia está la Universidad, cómo no van a aceptar.

Ing. Marco Lara, da lectura a la Disposición Transitoria Vigésima, literal c) del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Manifiesta que se puede llegar a los máximos, pero presupuestariamente no podemos, se puede llegar es bajando el número de contratados incluso incumpliendo el indicador para el efecto.

Ing. Vinicio Montalvo, manifiesta: una vez que se ha aclarado este caso, hubiese sido bueno que la misma exposición debió darse en la primera sesión, ahí no se dijo que no había cómo, ahí se votó a favor de la jerarquización y nivelación, ahora se puede decir lo del argot popular "del ahogado el sombrero", nosotros no llegamos ni a los mínimos,

hablando desde la equidad e igualdad, se debió haber tratado, el cuerpo docente ha perdido 3 meses, vuelvo y reitero algo es algo.

Dr. Carlos Domínguez: manifiesta, no creo que hay que esperar que nos den y nos den, hay que dar también, trabajando a carta cabal, muchos nos mereceríamos y otros no la suba de categorías, la misma que ha sido a dedo, subiendo por los ascensores y no por las gradas, lo digo ahora porque los docentes no podemos cubrir las cargas horarias, siempre buscamos los mínimos, esto debe estar concomitante por lo menos a incrementar horas para disminuir contratados, se ha venido diciendo desde sesiones anteriores, somos buenos para pedir y no para dar, siempre hay que tamizar, lamentablemente no somos todos los mismos, insisto incrementar números de horas a docentes, para suplir la necesidad institucional.

Dra. Araceli Lucio, se ha pedido que llenen formularios para nuevos indicadores, se ha trabajado en el nuevo distributivo, de acuerdo al estudio estoy de acuerdo en incrementar carga horaria, existen docentes que tienen 2, 6, 8 y hasta 12 horas, pero demuestran mucha negatividad cuando se les solicita la colaboración, el impacto económico es fuerte por ejemplo en Ciencias Administrativas rediseño de carreras están asignadas 400 horas semanales, esto por el mes y por el ciclo, cuánto representa!

Ing. Marco Lara: manifiesta al Ing. Montalvo que le recuerda que fueron ustedes quienes hicieron poner lo de la nivelación salarial, sin embargo que ya se tenía claro que no se podía nivelar, por la normativa vigente.

Dra. Lucrecia Alegría: manifiesta, no vamos a tener docentes con estas remuneraciones, es muy preocupante, lo que dice el Dr. Domínguez, no obstante q hay actividades que impiden cumplir actividades académicas, pero esto ayudará bastante.

Lic. Rocío Núñez: manifiesta estar de acuerdo con la Lic. Alegría, se comunicó a los compañeros docentes una información, ahora vamos a dar otra, no sé qué vaya a pasar, he estado preocupada por este tema; solicita que ya se tome una decisión que se vaya a cumplir con la base legal. Consulta: la Lic. Mosso gana 1500 y sube a 3000, cómo es eso, que reglamento se está usando, también es el clamor de docentes que han cambiado la dedicación y hasta ahora no se ha firmado la acción de personal y otra inquietud desde qué mes se va a pagar el incremento.

Ing. César Villa, manifiesta: medio tiempo es 1500, si sube a tiempo completo 3000 esto se deduce.

Lic. Rocío Núñez: manifiesta que qué se va hacer si esto se aprobó el 23 de marzo y de esto ya conocían los compañeros que estaban en direcciones, por estos inconvenientes los directores en la Facultad ya renunciaron,

Dra. Araceli Lucio: indica que en buena hora que venga un docente de MT a TC, y de acuerdo a información la Lic. Mosso va a tener 8 horas clases y el incremento es bastante considerable, pregunta si habrá algún soporte técnico para que se pueda utilizar.

Dr. Ulices Barragán, manifiesta: para los 3 compañeros que piden cambio de dedicación hubo una resolución donde se aprobó el cambio, pero no hubo presupuesto, por esto se trajo a este organismo para que se apruebe la reforma presupuestaria y poder dar



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

respuesta a los compañeros. Cuando se legitime la acción de personal, aceptarán o no el número de carga horarias, los señores del CES, tiene hasta ahora son 24 horas clases.

Ab. Rolando Núñez indica que concuerda con el Dr. Domínguez, que para unos existen elevadores para otros escaleras, se ha aplicado correctamente la ley se ha aprobado el 15% que da la ley, lo que no está de acuerdo es con las injusticias, hay un profesor que gana residencia y toda su familia vive acá. Felicita a la Dra. Lucio porque está viendo el beneficio de la Entidad, tengo 16 horas clases y estaría gustoso de incrementar a 20h, y que el presupuesto responda a las necesidades de otros docentes, totalmente de acuerdo con el incremento del 15%

Dr. Ulices Barragán: agradece por la intervención del Ab. Núñez, y reconoce públicamente la colaboración con la Facultad de Jurisprudencia.

Dra. Lucrecia Alegría: manifiesta que toma la palabra del Ab. Núñez e invita a colaborar con la asignatura de Legislación Educativa.

Dr. Ulices Barragán: manifiesta que todo aquello que tenga que ver con horas clases se realice en el Vicerrectorado Académico.

Manuel Chimbolema, es verdad dentro de la planta docente debe haber estabilidad, para que los docentes cumplan con sus actividades y los estudiantes también se verán beneficiados.

El Ing. Marco Lara mociona:

APROBAR LA PROPUESTA EL INCREMENTO DEL 15% A LOS DOCENTES TITULARES: PRINCIPALES Y AGREGADOS; RECATEGORIZACIÓN PARA LOS DOCENTES SOBRE LA BASE DE LA TRANSITORIA OCTAVA, INCISO CUARTO DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR; RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES QUE POSEEN TÍTULO DE PHD, SEGÚN LA MISMA DISPOSICIÓN TRANSITORIA INCISO QUINTO DEL MISMO REGLAMENTO; Y, CAMBIOS DE DEDICACIÓN, A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2015.

Apoya la moción el Ab. Núñez, y es aprobada por unanimidad, a excepción de la Lic. Elena Valdivieso, por no estar presente.

RCU – 05 – 2015 – 0030

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL INCREMENTO DEL 15% A LOS DOCENTES TITULARES PRINCIPALES Y AGREGADOS; RECATEGORIZACIÓN PARA LOS DOCENTES SOBRE LA BASE DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA OCTAVA, INCISO CUARTO DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR; RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES QUE POSEEN TÍTULO DE PHD SEGÚN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA OCTAVA, INCISO QUINTO DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR; Y CAMBIOS DE DEDICACIÓN, A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2015."



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE JUBILACIÓN

Ing. Edgar Cargua, manifiesta que en el mandato anterior para las personas que laboraban con Código de Trabajo había que pagar 7 remuneraciones unificadas pero la nueva ley dice hasta 7, se solicita el número de remuneraciones que se va a pagar desde 5 hasta 7.

Dr. Carlos Domínguez, dice: al margen de aquello se puede agregar que se incentive el retiro voluntario

Ing. Edgar Cargua: manifiesta que en el documento presentado está la información de los compañeros, hay la decisión voluntaria de cada uno de ellos, pero para compra de renuncia no existe lo económico.

Ab. Gonzalo Noboa, la negociación conlleva a la situación financiera de la entidad, no sabemos cuál es la situación económica. En el documento está calculado con siete remuneraciones. Por lo tanto se aprobaría lo que concierne a docentes y personal administrativo, quedando pendiente lo de los trabajadores, hasta mañana se entregará la propuesta

Ing. Marco Lara: indica que está desfinanciado el plan de jubilación, es necesario que se averigüe hasta cuantos RMU ha pagado la entidad, que sabe no pasa de 5 remuneraciones.

A una persona no se le puede decir que no se puede acoger la renuncia, si el valor excede

Dr. Ulices Barragán, indica que el trámite regrese al Vicerrectorado Administrativo Financiero, para que venga para próxima sesión.

RCU – 05 – 2015 – 0031

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO EL PLAN DE JUBILACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, DE LAS Y LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PRESENTADO POR EL ING. EDGAR EFRAÍN CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO, ANALICEN LA INCIDENCIA ECONÓMICA DEL MISMO."

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN INSTITUCIONAL.

Dr. Ulices Barragán, existe muchas inquietudes de parte de los estudiantes de que si hay tesis o no.

Dra. Araceli Lucio, está el informe presentado, hasta el 21 de mayo hay que presentar la Unidad de Titulación de la institución. Se ha incrementado la normativa, estipulada por el CES, y no comprende las formas de graduación sino las materias que tributan para llegar a la unidad de titulación, con fecha 6 de mayo se aprobó una prórroga de que los estudiantes que han presentado tesis pueden hacerlos hasta agosto, y el examen complejo hasta mayo del 2016. Se anota también las modalidades de titulación.

RCU – 05 – 2015 – 0032

EL CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO."

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES.

Dr. Ulices Barragán, estos proyectos de vinculación ya se analizaron en sesión anterior, pero se devolvieron porque no había la certificación presupuestaria, ahora ya cuentan con esta certificación.

RCU – 05 – 2015 – 0033

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN ENVIADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE; TITULADO: "CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL MANEJO DE POLLOS CON EL EJE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS ASOCIADOS EN LA FUNDACIÓN SU CAMBIO POR EL CAMBIO, PERIODO 2015", ELABORADO POR LOS SEÑORES ESTUDIANTES:

- GALO ALBÁN, IVÁN MOYANO; Y,
- VÍCTOR TUALOMBO

RCU – 05 – 2015 – 0034

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN ENVIADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE; TITULADO: "CAPACITAR SOBRE LA CORRECTA DESPARASITACIÓN, VITAMINIZACIÓN Y MANEJO ADECUADO PARA EL CONTROL DE MASTITIS EN BOVINOS EN LA PARROQUIA GUANUJO, COMUNIDAD EL CORAZÓN, EN EL PERIODO NOVIEMBRE 2014 - ABRIL 2015", ELABORADO POR LOS SEÑORES ESTUDIANTES:

- BOSQUEZ BOSQUEZ JOSÉ ALONSO,
- CARVAJAL DARÍO,
- GUAMÁN QUINGATUÑA MARLON SANTIAGO,
- GUAMÁN SIMBA DORIS DANIELA,
- LARA MARIÑO ÁLVARO FABRICIO,
- MASTIAN NANCY; Y,
- ROLDÁN ESCUDERO GEANN CARLO."

RCU – 05 – 2015 – 0035

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN ENVIADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO; TITULADO: "CAPACITACIÓN SOBRE HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS, DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO 10 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, DURANTE EL AÑO 2014", ELABORADO POR LA SEÑORITA ESTUDIANTE: KARINA ARGUELLO GONZÁLES."



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

SÉPTIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA LA APERTURA DEL SIANET.

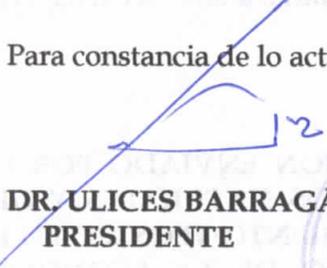
RCU – 05 – 2015 – 0036

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR LA APERTURA DEL SISTEMA SIANET, EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE MAYO DE 2015, PARA QUE SE REGISTRE LA MATRICULA DEL SEÑOR PATRICIO YÁNEZ BALLE EN PERIODO ORDINARIO."

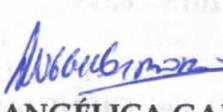
Siendo las 13H07, termina la sesión de Consejo Universitario.

Para constancia de lo actuado, firman:


DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE

AGB/RAB.




DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL (E)

